



Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: GG-033-2020

Santiago, 16 de octubre de 2020

Referencia: Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido con la sección V, letra A de la Norma de Carácter General número 275 emitida por vuestra Comisión (antes Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 19 de enero de 2010, modificada mediante la Norma de Carácter General N°355 de fecha 2 de diciembre de 2013, comunicamos el siguiente Hecho Relevante en relación a KPMG Auditores Consultores SpA, Rol Único Tributario N°89.907.300-2, inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el número 9, en adelante "KPMG".

RETIROS DE SOCIOS

Se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero que los señores Alejandro Espinosa González y Mauricio López Lastra, Socio de Auditoría y Socio de Impuestos, respectivamente, se retiran como Socios de KPMG el día 16 de octubre del presente. Adicionalmente, el señor Eliseo Llamazares Villalba, Socio de Auditoría, fue transferido a KPMG Panamá, por lo tanto, se retira como Socio de KPMG.

A contar de esta fecha, los señores Alejandro Espinosa González y Eliseo Llamazares Villalba dejan de tener la calidad de socio habilitado para dirigir, conducir y suscribir informes de auditoría, y en consecuencia el registro llevado al efecto por vuestra Comisión deberá ser actualizado.

La escritura pública que da cuenta de la modificación societaria informada precedentemente se hará llegar a vuestra Comisión en cuanto se encuentren concluidos todos los trámites legales para su perfeccionamiento. Se le hará llegar, asimismo una copia de los antecedentes de protocolización del respectivo extracto inscrito y publicado.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

KPMG Auditores Consultores SpA

Cristián Bastián E.
Socio Principal